

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 17 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas, en régimen de concurrencia competitiva, a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del Comercio Ambulante (modalidad CAM), correspondientes al ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 12 de diciembre de 2017 al amparo de la Orden de 29 de julio de 2016 (BOJA núm. 148, de fecha 3 de agosto), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del Comercio Ambulante (modalidad CAM), correspondientes al ejercicio 2017.

Aplicaciones presupuestarias: 1400010000G/76A/76400/23001 (ejercicio 2017).
1400010000G/76A/76400/23001 (ejercicio 2018).

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	SUBVENCIÓN
CAM2017JA0003	AYUNTAMIENTO LA CAROLINA	2.a.1.a) Asfalto, remodelación de accesos	29,868,16
		2.a.1.d) Campañas de difusión	1.500,00
CAM2017JA0019	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	2.a.1.a). Asfaltado remodelación de accesos	30.000,00
		2.a.1.d) Campañas de difusión	1.500,00
CAM2017JA0021	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	2.a.1.a) Asfalto, remodelación de accesos	30.000,00
		2.a.1.b) Marquesinas	12.000,00

Jaén, 17 de enero de 2018.- La Delegada, María de la Paz del Moral Milla.